



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:54984/2015

VISTO lo propuesto por la Facultad de Lenguas en su Res. HCD N° 426/2015 y su rectificatoria Res. HCD N° 125/2016; atento lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 29 a 31, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 3771, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Lenguas en su Res. HCD 426/2015 y su rectificatoria Res. HCD n° 125/2016 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Luis Alfredo ORTÍZ, Leg. 16288, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en la Asignatura Traducción Comercial, Sección Inglés a partir del 9 de octubre de 2015 y por el término de dos años. Asimismo, aprobar la propuesta detallada para superar las falencias que le fueron señaladas por el Comité Evaluador

ARTÍCULO 2°.- El nombrado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECISEIS.-**




Dr. ALBERTO E. LEÓN
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 400